

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

CONCEJO ABIERTO DE CERVATOS

CVE-2014-10940 *Aprobación definitiva de los presupuestos generales de 2009, 2010, 2011 y 2014.*

Aprobados definitivamente los presupuestos generales de la Entidad Local Menor de Cervatos para los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publican los mismos por capítulos.

EJERCICIO 2009

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	3.965,09
4	Transferencias corrientes	329,35
5	Ingresos patrimoniales	1.837,20
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	8.430,56
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	14.562,20

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.773,52
3	Gastos financieros	37,48
4	Transferencias corrientes	319,64
6	Inversiones reales	8.431,56
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	14.562,20

EJERCICIO 2010

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.055,40
4	Transferencias corrientes	329,35
5	Ingresos patrimoniales	10.596,54
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	52.536,94
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	67.518,23

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.754,84
3	Gastos financieros	71,83
4	Transferencias corrientes	336,13
6	Inversiones reales	60.355,43
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	67.518,23

EJERCICIO 2011

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.362,00
4	Transferencias corrientes	329,35
5	Ingresos patrimoniales	3.531,65
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	5.223,00

CVE-2014-10940

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.804,79
3	Gastos financieros	85,80
4	Transferencias corrientes	332,41
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.223,00

EJERCICIO 2014

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	8.155,46
4	Transferencias corrientes	1.529,35
5	Ingresos patrimoniales	2.582,07
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	19.164,50
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	31.431,38

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.498,63
3	Gastos financieros	60,00
4	Transferencias corrientes	340,00
6	Inversiones reales	19.532,75
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	31.431,38

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrán interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cervatos, 21 de julio de 2014.

El presidente,
Valentín Rivero Celis.

[2014/10940](#)

CVE-2014-10940